



CONCLUSIONES DEL XVI CONGRESO NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES CIUDAD REAL, 17 ABRIL 2026

Tradicionalmente las Conclusiones de los Congresos Nacionales son el resultado de las ponencias marco y enmiendas presentadas.

En el presente Congreso se ha tratado la utilización de la Inteligencia Artificial en la gestión de nuestros aprovechamientos colectivos, tanto desde el punto de vista técnico como jurídico. Las conclusiones alcanzadas fueron aprobadas por el Pleno el día 15 de abril y se encuentran recogidas en el Acta de la sesión, disponible en la página web del Congreso.

En la sesión de Clausura del Congreso, celebrada el viernes 17 de abril, se propusieron las siguientes Conclusiones derivadas de los distintos temas que han sido objeto de debate y fueron aprobadas por los señores congresistas:

PRIMERA.- En este Congreso se ha puesto de manifiesto, como centro de debate, las aguas subterráneas, concluyendo que las mismas son esenciales para el regadío español y estratégicas para atender las demandas de agua.

Debe mejorarse su conocimiento para tener un diagnóstico acertado y aplicar la mejor solución para garantizar la agricultura de regadío dependiente de ellas.

Debemos promover la defensa activa de todos y cada uno de los aprovechamientos vinculados al regadío y el mantenimiento de su vigencia para el futuro, promoviendo las modificaciones normativas que correspondan, con la finalidad de adaptar el plazo fijado para lograr los objetivos ambientales a la realidad.

Asimismo, a la vista de las dificultades puestas de relieve en el presente Congreso para lograr alcanzar el buen estado de las masas de agua subterráneas en el horizonte 2027, debemos promover las actuaciones que resulten precisas a fin de la aplicación de la excepcionalidad prevista en el artículo 4.4 c) de la Directiva Marco de Agua.

Desde luego la restricción, limitación, la extinción de derechos o la no aprobación de novaciones concesionales, no puede ser la solución.



Ciudad Real 13-17 abril 2026
**CONGRESO
NACIONAL**
de Comunidades de Regantes

FENACORE
Federación Nacional
de Comunidades de Regantes
de España

SEGUNDA.- Las Comunidades de Usuarios y, entre ellas las CUMAS y CUAS, son fundamentales en la gestión del agua y, en consecuencia, debe reconocerse y fortalecerse el papel que desempeñan.

TERCERA.- Queremos un regadío fuerte por su importante vertiente económica y social, que desarrolle un papel fundamental en la fijación de la población en el medio rural.

CUARTA.- Los Organismos de Cuenca no pueden olvidar el papel conciliador y pacificador que motivó su origen, buscando soluciones a los problemas de cada demarcación con la participación de las Comunidades de Regantes, para garantizar el futuro del regadío.

QUINTA.- La ejecución de las obras previstas en los planes hidrológicos constituye un deber de las Administraciones.

A todos los regantes nos toca cumplir con lo que nos corresponde. También a la Administración.

SEXTA.- Debemos intensificar nuestros esfuerzos en Europa, a fin de que las decisiones que se adopten tengan muy en consideración nuestra realidad y las particularidades del regadío español, referente a nivel mundial, redoblando los esfuerzos y nuestra participación activa en las distintas fases de la elaboración normativa.